



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA, 26 JUL 2023

DICTAMEN N° 353

**Ref.: E29-2022-102846-Ae L.P. N° 28/22. Obra:** "Construcción Edificio Escolar E.T.P. en la localidad de Presidencia Plaza - Chaco -Programa PLAN DE OBRAS-Resolución del M.E.C.C y T. N° 2022-4865-29-1655.

//- CALIA DE ESTADO

Al

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **cuarenta y cuatro (44) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias agregadas a e-partes 19/20, 22 y 26.

A **e-parte 8**, obra Nota NO-2022-102476380-APN-SOP#MOP de fecha 27 de setiembre de 2022, por la que la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación otorga la NO OBJECION TECNICA.

A **e-parte 15**, obra Resolución Ministerial N° 2022-4865-29-1655 de fecha 2 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la documentación técnica del proyecto y se autoriza a la Subsecretaría de Infraestructura Escolar a realizar la Licitación Pública N° 28/22.

A **e-parte 30**, obra Acta de Apertura de fecha 10 de enero de 2023, con constancia de recepción de dos (2) sobres.

A **e-parte 36**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación N° 06/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al **Oferente 2: ROTH CONSTRUCCIONES de JUAN JOSE ROTH** por un monto de obra de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$617.240.374,74).

A **e-parte 38**, obra Nota NO-2023-51150838-APN-SOP#MOP de fecha 5 de mayo de 2023, con la NO OBJECION otorgada por la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A **e-parte 40**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba y se adjudica la Licitación Pública en trámite.


A **e-parte 42**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-partes 43/44**, obra intervención sin observaciones de las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, respectivamente

Se observa a tenor de lo dispuesto en el art. 8 del Pliego de Condiciones Particulares - obrante a e-parte 9, que a la fecha se encuentra vencido el plazo de mantenimiento de oferta -de 90 días corridos-, efectuada por el oferente pre-adjudicado a e-parte 28.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo antes señalado, debiendo proseguirse el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

  
Andrea Lorena Quevedo  
Procuradora General  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
M.P. 4673 T°XI F°589 STJCh  
C.S.J.N. T°86 F°704